

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0787**

SALTA, **30 JUL 2010**

Expediente Nº 10.012/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 3, 7, 17, 23, 32, 40, 47 y 48, por la suma total de Pesos, TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (\$ 3.616,00).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a los Expedientes que a continuación se detallan:

Expediente Nº 23.064/10-Funcionamiento – FF 11 \$ 2.828,26

Expediente Nº 23.102/09-Funcionamiento – FF 16 \$ 340,00

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/nga

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales